



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SANTA MARÍA DEL RÍO, SAN LUIS POTOSÍ., A 26 DE JULIO DEL 2024

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.

En atención a su solicitud de información con número de folio 242722324000007, se da cumplimiento con lo establecido en el artículo 154 de la ley y demás relativos y aplicables de La Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De San Luis Potosí, procediendo a dar respuesta a su solicitud, adjunto al presente la información correspondiente.

¿Qué estrategias utiliza su institución para difundir sus obligaciones de transparencia?

La Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo, ejecuta su responsabilidad bajo los lineamientos que la Ley en la materia nos establece para poder realizar una publicación oportuna, apegada a los estándares que la propia comisión nos establece.

¿Qué medidas ha tomado su institución para educar al público y al personal de la institución sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?

La Unidad de Transparencia quien es la encargada de ejecutar las acciones en materia de la Ley de Transparencia, se apega a los cursos y capacitaciones en la materia para el personal responsable de la misma, y así poder dar una atención y orientación a los usuarios para poder apegarnos a las disposiciones legales aplicables.

¿Cuál es el porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública que su institución ha respondido de manera oportuna y completa en el último año?

100 por ciento.

¿Cuántas actividades de difusión sobre las obligaciones de transparencia ha realizado su institución en el último año?



¿Como verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en su institución?

A través de la Unidad de Verificaciones de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP)

¿Cuántas solicitudes de ejercicio de derechos ARCO ha recibido su institución en el último año?

0

¿Qué desafíos ha enfrentado su institución en el ejercicio de derechos ARCO y cómo los ha superado?

Hasta el momento de la rendición de la presente información, este sujeto obligado no ha realizado disposiciones en materia de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, todos ellos relacionados con el tratamiento de datos personales.

¿Cómo está estructurado el Comité de Transparencia en su institución?

La estructura del comité de transparencia es la siguiente, Presidente, Secretario Técnico y 3 Vocales con voz y voto.

¿Cuántas reuniones ha tenido el Comité de Transparencia en el último año?

El comité de Transparencia de Casa del Rebozo a sesionado hasta el momento en 6 ocasiones.

¿Necesito las actas del comité de transparencia del último año?

Anexo |1

¿Cuántas veces ha intervenido la Unidad de Transparencia para resolver problemas o desafíos en el último año?

2

¿Cuántas decisiones ha tomado el Comité de Transparencia en el último año?

8

¿Quién es el titular encargado o responsable designado de la Unidad de Transparencia en su institución?

Lic. Alexis Usiel Mata Padrón.



¿Depende este titular encargado o responsable directamente del titular del sujeto obligado?

Sí

¿El titular encargado o responsable de la Unidad de Transparencia tiene experiencia en la materia?

Sí

¿Diplomas, constancias o cualquier otro documento que pueda acreditar el titular encargado o responsable de la unidad de transparencia su experiencia en la materia en el último año?

Constancias.

¿Cuántas veces ha intervenido el titular encargado o responsable de la Unidad de Transparencia para resolver problemas o desafíos en el último año?

8

¿Qué tipo de capacitación continua y especializada proporciona su institución al personal que forma parte de los Comités y Unidades de Transparencia?

El Sujeto Obligado, se apega a las convocatorias que emite la CEGAIP en materia de capacitación continua y oportuna para todas las personas encargadas de la disposición de la Información que este órgano emite.

¿Cómo se asegura su institución de que esta capacitación es efectiva y relevante para las necesidades del personal?

Las capacitaciones que se reciben en materia de transparencia y acceso a la información pública, han sido de gran ayuda para todo el personal y su garantía se refleja en el manejo y disipación de la información como el trato a los usuarios.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Unidad de Transparencia
Casa del Rebozo
"Espacio del Universo Artesanal Potosino"



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CASA DEL REBOZO “ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO”

En la ciudad de Santa María del Río, San Luis Potosí, siendo las trece horas del día 19 de enero del año dos mil veinticuatro, con fundamento y en atención con el ordenamiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron, en la sala de juntas del edificio sede de la Casa del Rebozo, ubicada en Pascual M Hernández número 85, planta baja colonia centro Santa María del Río, municipio del Estado de San Luis Potosí, la Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Directora General de Casa del Rebozo, Mtro. José Iván Vargas Frausto, Coordinador Operativo de Casa del Rebozo, la L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez, Administrador y Coordinador de Archivo de Casa del Rebozo, el Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo, así como el L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo, Responsable de Comunicación Social de Casa del Rebozo, a efecto de llevar a cabo la primer reunión ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo “Espacio del Universo Artesanal Potosino”.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
 2. Declaratoria de Quórum.
 3. Lectura y aprobación del orden del Día.
 4. Revisión y en su caso aprobación de la primera sesión ordinaria del año 2024.
 5. Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.
 6. Acuerdos de Resolución.
 7. Cierre de Sesión.
-
1. En términos del punto 1 el presidente ha verificado que las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes han firmado la lista de asistencia, siendo los integrantes los siguientes:
 - Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Presidenta.
 - Dr. José Iván Vargas Frausto, Secretario.
 - L.E, Jesús Carlos Rosas Sánchez, Vocal.



- Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Vocal.
- L.D.G. José Antonio Martínez Arrayo, Vocal.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes que son convocados.

2. Habiéndose dado por desahogado el punto 1; en lo que se refiere al punto 2, se otorga el uso de la palabra a la Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Directora General de la Casa del Rebozo y presidenta del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a los integrantes, reiterando el compromiso que se tiene con la ciudadanía de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
3. La presidenta, dio lectura al orden del día, no habiendo observaciones por las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo, el mismo se aprobó por unanimidad.
4. La presidenta, inquirió a los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del contenido del Acta de la primera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro, no habiendo observaciones que realizar, las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo **LA APROBARON POR UNANIMIDAD.**
5. **Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.**

Folio 242722324000001 (Única, con fecha de recepción 17 de enero de 2024)

Solicito información de la participación de los artesanos en la COLECCIÓN MARIA MIA 2023 REBOZO, requiero en que consistió la participación de los artesanos en este evento, cuántos artesanos fueron los que participaron, recibieron alguna remuneración económica o apoyo, de cuánto fue la remuneración que recibió cada artesano, cuántos rebozos fueron exhibidos o requeridos para la COLECCIÓN MARIA MIA 2023 REBOZO, los rebozos que fueron exhibidos en la colección fueron pagados por los organizadores de la COLECCIÓN MARIA MIA 2023 REBOZO y en cuánto fueron pagados los rebozos.

Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que, con relación a la información solicitada por el particular, este sujeto obligado Casa del Rebozo no tiene



competencia para poder proporcionar una respuesta efectiva ya que los artesanos que laboran en Casa del Rebozo pertenecen directamente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEDECO) quien es responsable y encargada de la agenda de actividades de los antes mencionados, por lo que se orienta al usuario a dirigir su solicitud a la dependencia mencionada a fin de que se le pueda dar la respuesta adecuada y oportuna a su petición.

SE ACUERDA RESOLVER.

Derivado de lo anterior y para poder dar una atención pronta y oportuna al usuario se le oriento y recomendó dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

6. Cierre de Sesión.

Siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha, se dio por terminada la primera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro.

Suscriben las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino".

Mtra. Araceli Navarro Muñiz
Directora General de la Casa del Rebozo
y Presidenta del Comité de Transparencia

Dr. José Iván Vargas Frausto
Coordinador Operativo de la Casa del Rebozo
y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez
Administrador de la Casa del Rebozo y
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Alexis Usiel Mata Padrón
Unidad de Transparencia de la Casa del Rebozo
Vocal del Comité de Transparencia

L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo
Área de Comunicación Social de la Casa del
Rebozo Vocal del Comité de Transparencia



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CASA DEL REBOZO “ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO”

En la ciudad de Santa María del Río, San Luis Potosí, siendo las diez horas del día 20 de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento y en atención con el ordenamiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron, en la sala de juntas del edificio sede de la Casa del Rebozo, ubicada en Pascual M Hernández número 85, planta baja colonia centro Santa María del Río, municipio del Estado de San Luis Potosí, la Mtra. Araceli Navarro Muñoz, Directora General de Casa del Rebozo, Mtro. José Iván Vargas Frausto, Coordinador Operativo de Casa del Rebozo, la L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez, Administrador y Coordinador de Archivo de Casa del Rebozo, el Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo, así como el L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo, Responsable de Comunicación Social de Casa del Rebozo, a efecto de llevar a cabo la segunda reunión ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo “Espacio del Universo Artesanal Potosino”.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
 2. Declaratoria de Quórum.
 3. Lectura y aprobación del orden del Día.
 4. Revisión y en su caso aprobación de la segunda sesión ordinaria del año 2024.
 5. Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.
 6. Acuerdos de Resolución.
 7. Cierre de Sesión.
-
1. En términos del punto 1 el presidente ha verificado que las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes han firmado la lista de asistencia, siendo los integrantes los siguientes:
 - Mtra. Araceli Navarro Muñoz, Presidenta.
 - Dr. José Iván Vargas Frausto, Secretario.
 - L.E, Jesús Carlos Rosas Sánchez, Vocal.



- Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Vocal.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes que son convocados.

2. Habiéndose dado por desahogado el punto 1; en lo que se refiere al punto 2, se otorga el uso de la palabra a la Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Directora General de la Casa del Rebozo y presidenta del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a los integrantes, reiterando el compromiso que se tiene con la ciudadanía de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
3. La presidenta, dio lectura al orden del día, no habiendo observaciones por las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo, el mismo se aprobó por unanimidad.
4. La presidenta, inquirió a los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del contenido del Acta de la segunda sesión ordinaria de dos mil veinticuatro, no habiendo observaciones que realizar, las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo **LA APROBARON POR UNANIMIDAD.**
5. **Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.**

Folio 2427232400002 (Única, con fecha de recepción 15 de febrero de 2024)

POR ESTE MEDIO SE LE SOLICITA A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARIA DE CULTURA LA SIGUIENTE INFORMACION DE MANERA DIGITALZIADA Y ENVIAR AL SIGUIENTE CORREO observatorioculturalslp@gmail.com: 1. EGRESOS JULIO A DICIEMBRE DE 2023 2. NOMBRE DE LOS PROVEEDORES 3. COPIA SIMPLE DEL ALTA DE LOS PROVEEDORES EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO 4. RFC DE LOS PROVEEDORES QUE SE TUVIERON DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023 5. RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES QUE SE TUVIERON DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023 6. DIRECCION FISCAL DE LOS PROVEEDORES QUE SE TUVIERON DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023 7. ¿EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO TIENE ALGUN CODIGO DE ETICA O SIMILAR PARA EVITAR CORRUPCION O CONFILCTO DE INTERESES AL MOMENTO DE REALIZAR ALGUNA COMPRA O CONTRATACION DE SERVICIO? EN CASO AFIRMATIVO, SE SOLICITA EL CODIGO DE ETICA O



SIMILAR, EN CASO NEGATIVO, JUSTIFICAR PORQUE NO SE TIENE. 8. ¿ALGUNO DE LOS PROVEEDORES TIENE ALGUNA RELACION FAMILIAR CON ALGUN TRABAJADOR DEL ORGANISMO O PERTENECE AL ORGANO DE GOBIERNO DEL ORGANISMO? EN CASO AFIRMATIVO FAVOR DE MENCIONAR CON QUE PERSONA SE TIENE DICHA RELACION.

Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que, con relación a la información solicitada por el particular, este sujeto obligado Casa del Rebozo con aprobación del los integrantes del comité de transparencia, remite la presente solicitud al titular responsable de la administración y resguardo de dicha información a fin de que recabe la información necesaria para poder atender de manera oportuna y adecuada en términos que la ley expone para dar cumplimiento con lo solicitado.

SE ACUERDA RESOLVER

Derivado de lo anterior y para poder dar una atención pronta y oportuna al usuario, se requirió al titular de la administración de Casa del Rebozo para que en un termino no mayor a tres días hábiles pueda entregar la información al titular de la Unidad de Transparencia quien es el responsable de dar respuesta a las solicitudes de información.

6. Cierre de Sesión.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, se dio por terminada la segunda sesión ordinaria de dos mil veinticuatro.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

**CASA DEL
REBOZO**
espacio del universo artesanal potosino

Suscriben las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo
"Espacio del Universo Artesanal Potosino".

Mtra. Araceli Navarro Muñiz
Directora General de la Casa del Rebozo
y Presidenta del Comité de Transparencia

Dr. José Iván Vargas Frausto
Coordinador Operativo de la Casa del Rebozo
y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez
Administrador de la Casa del Rebozo y
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Alexis Usiel Mata Padrón
Unidad de Transparencia de la Casa del Rebozo
Vocal del Comité de Transparencia

L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo
Área de Comunicación Social de la Casa del
Rebozo Vocal del Comité de Transparencia



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CASA DEL REBOZO "ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO"

En la ciudad de Santa María del Río, San Luis Potosí, siendo las doce horas del día 15 de Marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento y en atención con el ordenamiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron, en la sala de juntas del edificio sede de la Casa del Rebozo, ubicada en Pascual M Hernández número 85, planta baja colonia centro Santa María del Río, municipio del Estado de San Luis Potosí, la Mtra. Araceli Navarro Muñoz, Directora General de Casa del Rebozo, Mtro. José Iván Vargas Frausto, Coordinador Operativo de Casa del Rebozo, la L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez, Administrador y Coordinador de Archivo de Casa del Rebozo, el Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo, así como el L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo, Responsable de Comunicación Social de Casa del Rebozo, a efecto de llevar a cabo la tercer reunión ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
 2. Declaratoria de Quórum.
 3. Lectura y aprobación del orden del Día.
 4. Revisión y en su caso aprobación de la Tercera sesión ordinaria del año 2024.
 5. Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.
 6. Acuerdos de Resolución.
 7. Cierre de Sesión.
-
1. En términos del puno 1 la presidenta ha verificado que las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes han firmado la lista de asistencia, siendo los integrantes los siguientes:
 - Mtra. Araceli Navarro Muñoz, Presidenta.
 - Dr. José Iván Vargas Frausto, Secretario.
 - L.E, Jesús Carlos Rosas Sánchez, Vocal.



- Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Vocal.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes que son convocados.

2. Habiéndose dado por desahogado el punto 1; en lo que se refiere al punto 2, se otorga el uso de la palabra a la Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Directora General de la Casa del Rebozo y presidenta del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a los integrantes, reiterando el compromiso que se tiene con la ciudadanía de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
3. La presidenta, dio lectura al orden del día, no habiendo observaciones por las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo, el mismo se aprobó por unanimidad.
4. La presidenta, inquirió a los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del contenido del Acta de la tercera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro, no habiendo observaciones que realizar, las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo **LA APROBARON POR UNANIMIDAD.**
5. **Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.**

Folio 242722324000003 (Primera, con fecha de recepción 05 de marzo de 2024)

SOLICITO COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MUSEO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS DE CONFORMIDAD CON SU NORMATIVA APLICABLE.

Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que, con relación a la información solicitada por el particular, este sujeto obligado Casa del Rebozo con aprobación de los integrantes del comité de transparencia, remite la presente solicitud al titular responsable de la Dirección General quien es el encargado del resguardo de dicha información a fin de que recabe la información necesaria para poder atender de manera oportuna y adecuada en términos que la ley expone para dar cumplimiento con lo solicitado.



SE ACUERDA RESOLVER

Derivado de lo anterior y para poder dar una atención pronta y oportuna al usuario, se requirió al titular de la Dirección General de Casa del Rebozo para que en un término no mayor a dos días hábiles pueda entregar la información al titular de la Unidad de Transparencia quien es el responsable de dar respuesta a las solicitudes de información.

Folio 242722324000004 (Segunda, con fecha de recepción 13 de marzo de 2024)
SOLICITO SE ME RINDA INFORMACION CON SUSTENTO DOCUMENTAL DE: - EL VALOR DE TODAS LAS OBRAS QUE SE EXHIBEN EN SU MUSEO - NUMERO DE ASISTENTES EN EL MES DE ABRIL - INGRESOS RECIBIDOS POR CUOTAS DE INGRESO O PAGO PARA ENTRAR AL MUSEO - ESCRITURA DE LA PROPIEDAD DONDE RESIDE EL MUSEO.

Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que, con relación a la información solicitada por el particular, este sujeto obligado Casa del Rebozo con aprobación de los integrantes del comité de transparencia, remite la presente solicitud al titular responsable de la Taquilla, así como a la Administración de Casa del Rebozo quienes son los encargados del resguardo de dicha información a fin de que recabe la información necesaria para poder atender de manera oportuna y adecuada en términos que la ley expone para dar cumplimiento con lo solicitado.

SE ACUERDA RESOLVER

Derivado de lo anterior y para poder dar una atención pronta y oportuna al usuario, se requirió a los responsables de Taquilla, así como a la Administración de Casa del Rebozo para que en un término no mayor a tres días hábiles pueda entregar la información al titular de la Unidad de Transparencia quien es el responsable de dar respuesta a las solicitudes de información.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

**CASA DEL
REBOZO**
Espacio del universo artesanal potosino

6. Cierre de Sesión.

Siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se dio por terminada la tercera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro.

Suscriben las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino".

Mtra. Araceli Navarro Muñiz
Directora General de la Casa del Rebozo
y Presidenta del Comité de Transparencia

Dr. José Iván Vargas Frausto
Coordinador Operativo de la Casa del Rebozo
y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez
Administrador de la Casa del Rebozo y
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Alexis Usiel Mata Padrón
Unidad de Transparencia de la Casa del Rebozo
Vocal del Comité de Transparencia

L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo
Área de Comunicación Social de la Casa del
Rebozo Vocal del Comité de Transparencia



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CASA DEL REBOZO "ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO"

En la ciudad de Santa María del Río, San Luis Potosí, siendo las diez horas del día 30 de Abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento y en atención con el ordenamiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron, en la sala de juntas del edificio sede de la Casa del Rebozo, ubicada en Pascual M Hernández número 85, planta baja colonia centro Santa María del Río, municipio del Estado de San Luis Potosí, la Mtra. Araceli Navarro Muñoz, Directora General de Casa del Rebozo, Mtro. José Iván Vargas Frausto, Coordinador Operativo de Casa del Rebozo, la L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez, Administrador y Coordinador de Archivo de Casa del Rebozo, el Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo, así como el L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo, Responsable de Comunicación Social de Casa del Rebozo, a efecto de llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
 2. Declaratoria de Quórum.
 3. Lectura y aprobación del orden del Día.
 4. Revisión y en su caso aprobación de la Cuarta sesión ordinaria del año 2024.
 5. Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.
 6. Acuerdos de Resolución.
 7. Cierre de Sesión.
1. En términos del punto 1 la presidenta ha verificado que las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes han firmado la lista de asistencia, siendo los integrantes los siguientes:
- Mtra. Araceli Navarro Muñoz, Presidenta.
 - Dr. José Iván Vargas Frausto, Secretario.
 - L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez, Vocal.



- Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Vocal.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes que son convocados.

2. Habiéndose dado por desahogado el punto 1; en lo que se refiere al punto 2, se otorga el uso de la palabra a la Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Directora General de la Casa del Rebozo y presidenta del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a los integrantes, reiterando el compromiso que se tiene con la ciudadanía de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
3. La presidenta, dio lectura al orden del día, no habiendo observaciones por las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo, el mismo se aprobó por unanimidad.
4. La presidenta, inquirió a los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del contenido del Acta de la cuarta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro, no habiendo observaciones que realizar, las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo **LA APROBARON POR UNANIMIDAD.**
5. **Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.**

Folio 242722324000005 (Única, con fecha de recepción 25 de abril de 2024)

POR ESTE MEDIO SE LE SOLICITA A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARIA DE CULTURA LA SIGUIENTE INFORMACION DE MANERA DIGITALZIADA Y ENVIAR AL SIGUIENTE CORREO observatorioculturalslp@gmail.com: 1.EL ORGANISMO TIENE A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD ALGÚN LAUDO LABORAL? 2.EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA UNA LISTA DE LAS PERSONAS CON LAS QUE SE TIENE LAUDO LABORAL 3. EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE, EN QUE PROCESO DEL LAUDO SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO? 4. EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE, EN CASO DE PERDER EL LAUDO, CUALES SON LAS CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS PARA EL ORGANISMO? 5. EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE, CALCULO EN PESOS DEL COSTO PARA EL ORGANISMO EN CASO DE PERDER EL LAUDO



Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que, con relación a la información solicitada por el particular, este sujeto obligado Casa del Rebozo con aprobación de los integrantes del comité de transparencia, remite la presente solicitud al titular responsable de Administración General quien es el encargado del resguardo de dicha información a fin de que recabe la información necesaria para poder atender de manera oportuna y adecuada en términos que la ley expone para dar cumplimiento con lo solicitado.

SE ACUERDA RESOLVER

Derivado de lo anterior y para poder dar una atención pronta y oportuna al usuario, se requirió al titular de la Dirección General de Casa del Rebozo para que en un término no mayor a dos días hábiles pueda entregar la información al titular de la Unidad de Transparencia quien es el responsable de dar respuesta a las solicitudes de información.

6. Cierre de Sesión.

Siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se dio por terminada la cuarta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

**CASA DEL
REBOZO**
Espacio del universo artesanal potosino

Suscriben las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo
"Espacio del Universo Artesanal Potosino".

Mtra. Araceli Navarro Muñiz
Directora General de la Casa del Rebozo
y Presidenta del Comité de Transparencia

Dr. José Iván Vargas Frausto
Coordinador Operativo de la Casa del Rebozo
y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez
Administrador de la Casa del Rebozo y
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Alexis Usiel Mata Padrón
Unidad de Transparencia de la Casa del Rebozo
Vocal del Comité de Transparencia

L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo
Área de Comunicación Social de la Casa del
Rebozo Vocal del Comité de Transparencia



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CASA DEL REBOZO "ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO"

En la ciudad de Santa María del Río, San Luis Potosí, siendo las diez horas del día 28 de Junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento y en atención con el ordenamiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron, en la sala de juntas del edificio sede de la Casa del Rebozo, ubicada en Pascual M Hernández número 85, planta baja colonia centro Santa María del Río, municipio del Estado de San Luis Potosí, la Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Directora General de Casa del Rebozo, Mtro. José Iván Vargas Frausto, Coordinador Operativo de Casa del Rebozo, la L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez, Administrador y Coordinador de Archivo de Casa del Rebozo, el Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo, así como el L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo, Responsable de Comunicación Social de Casa del Rebozo, a efecto de llevar a cabo la quinta reunión ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de la Cuarta sesión ordinaria del año 2024.
5. Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.
6. Acuerdos de Resolución.
7. Cierre de Sesión.

1. En términos del punto 1 la presidenta ha verificado que las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes han firmado la lista de asistencia, siendo los integrantes los siguientes:

- Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Presidenta.
- Dr. José Iván Vargas Frausto, Secretario.
- L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez, Vocal.



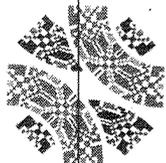
- Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Vocal.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes que son convocados.

2. Habiéndose dado por desahogado el punto 1; en lo que se refiere al punto 2, se otorga el uso de la palabra a la Mtra. Araceli Navarro Muñoz, Directora General de la Casa del Rebozo y presidenta del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a los integrantes, reiterando el compromiso que se tiene con la ciudadanía de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
3. La presidenta, dio lectura al orden del día, no habiendo observaciones por las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo, el mismo se aprobó por unanimidad.
4. La presidenta, inquirió a los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del contenido del Acta de la quinta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro, no habiendo observaciones que realizar, las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo **LA APROBARON POR UNANIMIDAD.**
5. **Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.**

Folio 24272232400006 (Única, con fecha de recepción 25 de junio de 2024)

¿Cómo garantiza su institución el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública? ¿Qué mecanismos utiliza su institución para asegurar que la información pública sea accesible para todos los ciudadanos? ¿Cómo maneja su institución las solicitudes de acceso a la información pública? ¿Qué medidas toma su institución para proteger la información sensible o confidencial mientras garantiza la transparencia? ¿Cómo está organizada la Unidad de Transparencia en su institución? ¿Cuáles son las funciones de la Unidad de Transparencia en su institución? ¿Quiénes son los responsables de la Unidad de Transparencia en su institución y cuáles son sus



cargos? ¿Quién es el oficial de datos personales en su institución? ¿Cómo está estructurado el sistema institucional para la administración de archivos en su institución? ¿Su institución cuenta con un Coordinador de Archivo? (Sí/No) ¿Cuál es el nombre y cargo del funcionario, servidor público o trabajador que se encarga de la coordinación de archivo en su institución? ¿Cuál es el nombre y cargo del responsable del Archivo de concentración en su institución?

Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que, con relación a la información solicitada por el particular, este sujeto obligado Casa del Rebozo con aprobación de los integrantes del comité de transparencia, remite la presente solicitud al titular responsable de la Unidad de Transparencia quien es el encargado del resguardo de dicha información a fin de que recabe la información necesaria para poder atender de manera oportuna y adecuada en términos que la ley expone para dar cumplimiento con lo solicitado.

SE ACUERDA RESOLVER

Derivado de lo anterior y para poder dar una atención pronta y oportuna al usuario, se requirió al titular de la Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo para que en un término no mayor a dos días hábiles pueda entregar la información a través de los medios que el usuario ha autorizado para poder recibir su petición.

6. Cierre de Sesión.

Siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se dio por terminada la quinta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

**CASA DEL
REBOZO**
Espacio del universo artesanal potosino

Suscriben las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo
"Espacio del Universo Artesanal Potosino".

Mtra. Araceli Navarro Muñiz
Directora General de la Casa del Rebozo
y Presidenta del Comité de Transparencia

Dr. José Iván Vargas Frausto
Coordinador Operativo de la Casa del Rebozo
y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez
Administrador de la Casa del Rebozo y
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Alexis Usiel Mata Padrón
Unidad de Transparencia de la Casa del Rebozo
Vocal del Comité de Transparencia

L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo
Área de Comunicación Social de la Casa del
Rebozo Vocal del Comité de Transparencia



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CASA DEL REBOZO "ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO"

En la ciudad de Santa María del Río, San Luis Potosí, siendo las doce horas con treinta minutos del día 04 de Julio del año dos mil veinticuatro, con fundamento y en atención con el ordenamiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron, en la sala de juntas del edificio sede de la Casa del Rebozo, ubicada en Pascual M Hernández número 85, planta baja colonia centro Santa María del Río, municipio del Estado de San Luis Potosí, la Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Directora General de Casa del Rebozo, Mtro. José Iván Vargas Frausto, Coordinador Operativo de Casa del Rebozo, la L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez, Administrador y Coordinador de Archivo de Casa del Rebozo, el Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo, así como el L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo, Responsable de Comunicación Social de Casa del Rebozo, a efecto de llevar a cabo la sexta reunión ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
 2. Declaratoria de Quórum.
 3. Lectura y aprobación del orden del Día.
 4. Revisión y en su caso aprobación de la Sexta sesión ordinaria del año 2024.
 5. Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.
 6. Acuerdos de Resolución.
 7. Cierre de Sesión.
1. En términos del punto 1 la presidenta ha verificado que las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes han firmado la lista de asistencia, siendo los integrantes los siguientes:
 - Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Presidenta.
 - Dr. José Iván Vargas Frausto, Secretario.



- L.E, Jesús Carlos Rosas Sánchez, Vocal.
- Lic. Alexis Usiel Mata Padrón, Vocal.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes que son convocados.

2. Habiéndose dado por desahogado el punto 1; en lo que se refiere al punto 2, se otorga el uso de la palabra a la Mtra. Araceli Navarro Muñiz, Directora General de la Casa del Rebozo y presidenta del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a los integrantes, reiterando el compromiso que se tiene con la ciudadanía de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
3. La presidenta, dio lectura al orden del día, no habiendo observaciones por las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo, el mismo se aprobó por unanimidad.
4. La presidenta, inquirió a los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del contenido del Acta de la Sexta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro, no habiendo observaciones que realizar, las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo **LA APROBARON POR UNANIMIDAD.**
5. Revisión de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales.

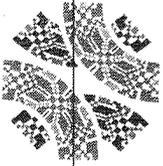
Folio 24272232400000 (Única, con fecha de recepción 01 de julio de 2024)

Qué estrategias utiliza su institución para difundir sus obligaciones de transparencia? Qué medidas ha tomado su institución para educar al público y al personal de la institución sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública? Cuál es el porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública que su institución ha respondido de manera oportuna y completa en el último año? Cuántas actividades de difusión sobre las obligaciones de transparencia ha realizado su institución en el último año? Como verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en su



institución? Cuántas solicitudes de ejercicio de derechos ARCO ha recibido su institución en el último año? Qué desafíos ha enfrentado su institución en el ejercicio de derechos ARCO y cómo los ha superado? Cómo está estructurado el Comité de Transparencia en su institución? Cuántas reuniones ha tenido el Comité de Transparencia en el último año? Necesito las actas del comité de transparencia del último año. Cuántas veces ha intervenido la Unidad de Transparencia para resolver problemas o desafíos en el último año? Cuántas decisiones ha tomado el Comité de Transparencia en el último año? Quién es el titular encargado o responsable designado de la Unidad de Transparencia en su institución? Depende este titular encargado o responsable directamente del titular del sujeto obligado? El titular encargado o responsable de la Unidad de Transparencia tiene experiencia en la materia? Diplomas, constancias o cualquier otro documento que pueda acreditar el titular encargado o responsable de la unidad de transparencia su experiencia en la materia en el último año. Cuántas veces ha intervenido el titular encargado o responsable de la Unidad de Transparencia para resolver problemas o desafíos en el último año? ¿Qué tipo de capacitación continua y especializada proporciona su institución al personal que forma parte de los Comités y Unidades de Transparencia? ¿Cómo se asegura su institución de que esta capacitación es efectiva y relevante para las necesidades del personal?

Al respecto, se informa al Comité de Transparencia que, con relación a la información solicitada por el particular, este sujeto obligado Casa del Rebozo con aprobación de los integrantes del comité de transparencia, remite la presente solicitud al titular responsable de la Unidad de Transparencia quien es el encargado del resguardo de dicha información a fin de que recabe la información necesaria para poder atender de manera oportuna y adecuada en términos que la ley expone para dar cumplimiento con lo solicitado.



SE ACUERDA RESOLVER

Derivado de lo anterior y para poder dar una atención pronta y oportuna al usuario, se requirió al titular de la Unidad de Transparencia de Casa del Rebozo para que en un término no mayor a dos días hábiles pueda entregar la información a través de los medios que el usuario ha autorizado para poder recibir su petición.

6. Cierre de Sesión.

Siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se dio por terminada la sexta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro.

Suscriben las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino".

Mtra. Araceli Navarro Muñiz
Directora General de la Casa del Rebozo
y Presidenta del Comité de Transparencia

Dr. José Iván Vargas Frausto
Coordinador Operativo de la Casa del Rebozo
y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez
Administrador de la Casa del Rebozo y
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Alexis Usiel Mata Padrón
Unidad de Transparencia de la Casa del Rebozo
Vocal del Comité de Transparencia

L.D.G. José Antonio Martínez Arroyo
Área de Comunicación Social de la Casa del
Rebozo Vocal del Comité de Transparencia